

# **PROMOCIÓN:**

## **“Traslada tu compra del Festival de Viajes BAC Credomatic a Minicuotas”**

### **Reglamento Oficial**

La promoción “Traslada tu compra del Festival de Viajes BAC Credomatic a Minicuotas” (en adelante referida como “La Promoción”) se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones (en adelante referido como el “Reglamento”), el cual estará publicado en el sitio web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com).

Por el solo hecho de participar en La Promoción, los participantes aceptan todas las reglas señaladas en el presente Reglamento, de forma incondicional incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del Organizador en cualquier asunto relacionado con la presente promoción.

**PRIMERO: PROMOCIÓN:** La promoción consiste en el sorteo de un juego de maletas de viaje. Participan: Todos los clientes BAC Credomatic que hayan trasladado el paquete de viaje adquirido en el Festival de Viajes BAC Credomatic a Minicuotas.

#### **SEGUNDO: CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

- Ingresan al sorteo únicamente los clientes que hayan realizado el traslado de la compra de su paquete o boleto de viaje adquirido en el Festival de Viajes BAC Credomatic fecha 09 y 10 de febrero de 2019, ya sea en el Hotel Barceló o en la página web [www.viajesbaccredomatic.com](http://www.viajesbaccredomatic.com)
- Aplican todos los plazos desde 12 a 28 meses.
- El traslado debe sumar mínimo Q3,000 (boleto y otras compras aplican con ese valor total) dentro de las fechas autorizadas del 09 al 28 de febrero de 2019.
- Fechas que aplican de traslado del 09 de febrero al 28 de febrero de 2019.

**TERCERO: ORGANIZADOR:** Credomatic de Guatemala, S. A. es la organizadora de la Promoción (en adelante se denominará como “BAC Credomatic”) y la única responsable de la misma ante cualquier tercero. Para cualquier aspecto relacionado con esta Promoción se atenderán comunicaciones al teléfono: 2361-0909. Para mayor información acceder al sitio en internet [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

**CUARTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Esta Promoción se regirá en las siguientes fechas:

- a. Fecha de Participación: Traslados a Minicuotas del 09 al 28 de febrero de 2019.
- b. Fecha de Sorteo: Se realizará el 08 de marzo de 2019.